

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

EL GOBIERNO DE CANARIAS Y LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN APUESTAN POR EL DESMANTELAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA CANARIA.

¡¡No sobra profesorado, falta inversión!!

El curso escolar 2010-11 se ha iniciado con **recortes salvajes** en prácticamente todos los ámbitos del Sistema Educativo Público en Canarias. Pese a que el Gobierno Autónomo, con los señores Soria y Rivero a la cabeza, intente por todos los medios transmitir una imagen de supuesta "normalidad" y buen funcionamiento, la realidad es muy diferente en los centros educativos de nuestro archipiélago. Con la manida excusa de la "crisis económica" y la necesidad de "optimizar recursos" se han realizado multitud de recortes entre el pasado y el presente curso, que responden claramente a la "hoja de ruta" trazada por el Gobierno de Canarias en su claro afán de **desmantelar a medio plazo el Sistema Público Educativo en Canarias**, abandonando progresivamente este sector, vital para el progreso y futuro de nuestra población, en manos de la empresa privada.

El acoso y derribo contra el Sistema Público Educativo afecta de manera flagrante al derecho a la Educación de la población canaria, a una educación pública, gratuita y universal, reflejándose en múltiples aspectos. Como es de sobra conocido por todos, los estudios e informes nacionales e internacionales (los últimos referidos al año 2009) avalan con contundencia los nefastos resultados obtenidos por la Educación Canaria en diferentes parámetros que nos sitúan a la cola de la cola del estado español, consecuencia lógica de presupuestos en educación que no atienden a las necesidades reales de la población y que distan mucho de lo óptimo.

Frente a la necesidad inequívoca de aumentar la inversión en materia educativa para poder mejorar los resultados, el Gobierno de Canarias ha disminuido año tras año la inversión en relación con el incremento del PIB y de los propios presupuestos autonómicos (del 6´13 % del **Producto Interior Bruto** en 1991 se ha pasado a un **4%** actualmente), siendo el gasto público en Canarias un 13% inferior a la media de las Comunidades Autónomas del estado español. Esta política de descapitalización de la Educación Pública se ha acentuado aún más para el presente **ejercicio 2010**, en el que se disminuyó un 3,6% de la partida destinada a la escuela pública y, por contraste, en un 0,5 a la escuela privada concertada, con un **recorte de 40 millones de euros** en los Presupuestos Generales de la CCAA.

Consecuencia de esta evidencia son los **profundos recortes** introducidos en el Sistema Educativo Canario, que están suponiendo un claro **ataque a los importantes logros alcanzados** en el avance de la calidad educativa de la escuela pública canaria, llegando a colocar en entredicho su propia supervivencia:

- Disminución del **número de docentes** en las plantillas de los centros (800 menos que el curso anterior). Se parte de una concepción de los centros educativos como "aparcamientos" de niñas, niños y jóvenes.
- Aumento de las ratios. Infantil y Primaria tienen 28 alumnos y alumnas y en Secundaria 33.

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

- No se prevé para el presente curso la realización de sustituciones del profesorado, imponiéndose a los centros un **Plan de sustituciones** que tendrá como consecuencia la **sobrecarga laboral del profesorado** y el consiguiente **déficit de atención educativa** al alumnado afectado.
- Supresión de medidas de atención a la diversidad, **reducción progresiva de los profesionales especializados y eliminación de los centros de atención preferente**.
- **Congelación** del número de plazas de comensales de los **comedores escolares** en Infantil y Primaria, no admitiéndose en su momento ni tan siquiera las previsiones de aumento formuladas por las direcciones de los centros educativos, y en Secundaria prácticamente sigue sin ofrecerse este servicio. Hemos de denunciar la **falta de sensibilidad de esta Consejería y del Gobierno de Canarias** con las familias canarias que están sufriendo las consecuencias de una crisis económica que no han creado. **Todo centro educativo**, y más en unos momentos como los actuales, debe contar con el **número de plazas de comedor que el alumnado del mismo necesite**, ampliando el número de comensales que puedan comer gratuitamente, dada la situación de emergencia social a la que está conduciendo la crisis económica en este momento.
- **No se garantiza el transporte del alumnado de educación infantil, ni de 3º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria**.
- El **servicio de acogida temprana**, medida que debe ser asumida y gestionada por la Consejería de Educación, sigue **recayendo en las Asociaciones de Madres y Padres**, sobrecargando **de trabajo burocrático** a las Asociaciones de madres y padres, obligando a las familias a **complementar el coste del servicio** durante todo el curso escolar y **adelantar el dinero** que el mantenimiento puntual de este Servicio conlleva, puesto que las subvenciones no son ingresadas a las AMPAS puntualmente por parte de la Consejería.
- La **supuesta gratuidad de los libros de texto** para todo el alumnado de primaria y secundaria obligatoria **no es cierta**. Hay que hablar de una ayuda que cubre parte de los libros y el material y que esta política de subvención, no ha partido de la **necesaria compensación de desigualdades**.
- **Drástico recorte de la financiación de las actividades extraescolares de tarde** en los centros educativos públicos, quedando el pago de las mismas, en aquellos municipios en los que los Ayuntamientos no se implican, bajo la responsabilidad de las familias. Para el presente curso, el presupuesto destinado a subvencionar dichas actividades **se reduce a 43.090 €**, frente a 621.000 € del curso pasado.
- **Importante recorte en los recursos destinados al asesoramiento al profesorado**: centros del profesorado, programas de innovación educativa, proyectos de mejora de los centros educativos.
- Los **recortes de plantillas** en los centros de infantil, primaria y secundaria **impiden los desdobles** en las horas dedicadas a lenguas extranjeras, que pueden desarrollarse, por tanto, con ratios de 25-28 en primaria y 30-33 en secundaria.
- **Estrangulamiento y paralización de la oferta idiomática de las Escuelas Oficiales de Idiomas** (del árabe, ruso, chino, japonés y otras lenguas). Así mismo se han eliminado todos los cursos específicos, que estaban destinados a los profesionales (sanitarios, policías, bomberos...) y la **evaluación impuesta por la Consejería** rebaja los niveles de exigencia **propiciando** que el alumnado termine su formación en las EOI con un **dominio deficiente** de la lengua estudiada.
- **Incumplimiento del Acuerdo Marco** de las Escuelas Unitarias de Canarias.

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

tenerife@stec.es, grancanaria@stec.es, lapalma@stec.es, Lanzarote@stec.es, fuerteventura@stec.es

- **Desmantelamiento y privatización de gran parte de nuestra Formación Profesional**, máxime en un momento de crisis económica como el actual. Unos 140 grupos han sido suprimidos y son en torno a 5.000 los alumnos y alumnas expulsados del Sistema Educativo por el déficit de plazas y que, como única alternativa, se ven obligados a acudir a los centros privados para, a cambio de un suculento desembolso económico, iniciar o culminar sus estudios profesionales. Se **aplica de manera restrictiva el planteamiento de diversificación de la oferta**, eliminando Ciclos Formativos con la falsa excusa de incrementar la oferta de formación a distancia.
- **Recortes en los Centros de Personas Adultas** que vienen a reiterar el escaso valor que nuestros mandatarios otorgan a la formación permanente de la ciudadanía canaria. Se **suspende la oferta de diversas enseñanzas**: Inglés a distancia –That’s English!, Preparación para Pruebas de Acceso a la Universidad, Idiomas en Niveles Iniciales, Informática Básica, Formación Orientada al Empleo, Formación Sociocultural y Aula Mentor. La eliminación de estas enseñanzas supondría dejar **sin formación en Canarias a 11.874 personas**, como mínimo, según datos del curso 2010-2011. Asimismo, afectará al trabajo de los monitores que las imparten, a los proveedores y dejará sin utilidad las inversiones que han realizado los centros en equipamiento para desarrollarlas en los últimos cursos.
- La oferta pública de plazas escolares para las edades entre 0-3 años en Canarias es **absolutamente deficitaria, quedando en manos de la iniciativa privada** este tramo educativo, que tiene un carácter determinante en el proceso de formación de los niños y niñas.

No sobra profesorado. Faltan muchos docentes. El STEC-IC se opone al Expediente de Regulación de Empleo puesto en marcha por la Consejería de Educación. Estos trabajadores y trabajadoras de la enseñanza serán despedidos, sin tener ni tan siquiera derecho a indemnización, ni a considerar su antigüedad en la prestación de sus servicios. La Consejería de Educación se limitará a no nombrarlos sin más.

Desde nuestra organización entendemos que estos graves recortes se enmarcan dentro de la política de **privatización y desmantelamiento de la Educación Pública Canaria** que nuestro Gobierno Autónomo lleva protagonizando desde hace años. Una vez más se pone de manifiesto la notable contradicción existente entre el discurso público del Gobierno de Canarias y su Consejería de Educación (aparentemente “preocupados” por impulsar el Servicio Educativo en Canarias) y la realidad incontestable de brutales recortes en todos los ámbitos educativos, poniendo en grave riesgo el derecho a la educación de nuestra ciudadanía y el propio futuro de nuestro archipiélago.

La consecución de una **escuela pública de calidad es incompatible con la actual práctica de la Consejería de Educación y del Gobierno de Canarias.** Desde el STEC-IC exigimos un cambio de rumbo inmediato en las políticas educativas del Gobierno de Canarias, al tiempo que nos reafirmamos públicamente ante la sociedad canaria en nuestro **compromiso de seguir trabajando, en coordinación con toda la Comunidad Educativa**, por la defensa y potenciación de nuestro Sistema Público Educativo y en contra de las ansias privatizadoras del actual Gobierno Autónomo.

Secretariado Nacional del STEC-IC
Canarias, 10 de septiembre de 2010